



La salud  
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201925301719091

Fecha: 2019-12-20

Bogotá D.C.,

Doctor(a):

**BERNARDO OCAMPO MARTINEZ**

Director ( E)

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

Carrera 29 Calles 14 y 15 Plazuela Bombona

PASTO - NARIÑO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO		No RADICADO	
27 DIC. 2019		19012840	
FECHA		HORA	1:40
FOLIOS ANEXOS	2F		
DEPENDENCIA	DIR.		
RECIBE	<i>[Signature]</i>		

ASUNTO: COMUNICADO FALLO TRIBUNALES

Respetado (a) doctor (a).

De manera atenta remito copia de los extractos de los fallos proferidos por Tribunales Nacionales y Seccionales de Ética de las profesiones Médica, lo cuales se encuentran debidamente ejecutoriados.

Lo anterior, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1875 de 1994, a saber: "Las Direcciones Departamentales de Salud ejercerán la inspección, vigilancia, control y aplicación de las disposiciones y sanciones establecidas para el ejercicio de las profesiones de que trata el presente Decreto, sin perjuicio del control administrativo que en cualquier momento asuma el *Ministerio de Salud y Protección Social que por competencia le corresponde*":

Igualmente, cualquier información adicional, comunicarse con el Dr. Luis Alfredo Daza Figueredo, Grupo de Ejercicio y Desempeño del Talento Humano en Salud. Tel 3305000 Ext. 8012, correo: [ldaza@minsalud.gov.co](mailto:ldaza@minsalud.gov.co).

*[Signature]*  
6102 310 06  
8:48

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.  
Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)



La salud  
es de todos

Minsalud



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 201925301719091

Fecha: 2019-12-20

Radicado	Doc. Ident.	Sancionado	Profesión	Tribunal	Proceso No.	Sanción
201942301911372	9525279 de Sogamoso	Benjamín Rincón Castillo	Médico	Seccional de Ética Médica del Meta	1306	Suspensión en el Ejercicio de la Profesión Médica por el término de TRES (Tres) Meses
201942301931542	Cédula de Extranjería 510860 de la Habana Cuba	Leopoldo Fernández Rodríguez	Médico	Tribunal Seccional de Ética Médica del Valle del Cauca	2298-16	Censura Escrita y Pública
201942301932232	8714912 de Barranquilla	Francisco José Sales Puccini	Médico	Tribunal Seccional de Ética Médica del Meta	1246	Suspender del Ejercicio de la Medicina por el término de Cinco (5) meses
201942301969912	1045705388 de Barranquilla	Linda Margarita Rojano Castro	Médico	Tribunal Seccional de Ética Médica del Atlántico	1029	Cesura escrita privada

**Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.**

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)



La salud  
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 201925301719091

Fecha 2019-12-20

Radicado	Doc. Ident.	Sancionado	Profesión	Tribunal	Proceso No.	Sanción
201942301969912	3959273 Expedida en San Marcos - Sucre	Jairo Ramón Bárceñas Jaraba	Médico	Tribunal Seccional de Ética Médica del Atlántico	1029	Suspender del Ejercicio de la Medicina por el término de Treinta (30) días
201942301969942	1140864540 Expedida en Barranquilla	Samudio Mosquera Mariottis	Médico	Tribunal Seccional de Ética Médica del Atlántico	1170	Suspender del Ejercicio de la Medicina por el término de Dos (2) Meses

Atentamente,

**OSWALDO BARRERA GUAUQUE**

Coordinador Grupo de Ejercicio y Desempeño del Talento Humano

Elaboró: L. Daza

Revisó/Aprobó: O. Barrera

Ruta electrónica: se inserta automáticamente por la opción insertar / elementos rápidos / campo / FileName / agregar la ruta al nombre de archivo / aceptar

**Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.**

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)